



brar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y media y cuatro minutos, sin que haya número suficiente de los señores concejales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día nueve de los corrientes, a la hora establecida en la convocatoria.

Ob. Alcalde.

Ob. Secretario int.

Nº 37.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el viernes 9 de mayo de 1969.  
En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media y cuatro minutos del día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se reúne en el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde, D. Gabriel Alzamora Sopena por la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meliánez, D. Juan M. Fiol Gómez, D. Tomás Llido Sureda, D. Miguel Angel Blanquer Hull, D. Gabriel Gómez Amorós, el Interventor del Estado, D. Agustín Caballo Fernández y asistentes de mi, el informante Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segundo convocatoria y siendo ya la hora diez y media y cuatro minutos, el Sr. Presidente se abre la sesión, abriendo lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inser-

ta acordada aprobar la convocatoria:

altas y bajas en seguros suscrita con Mare Nostrum P. A. el correspondiente apudice ro volanteo velero en la póliza general nº 114256, del seguro voluntario de daños los náufragos y pie materiales que tiene suscrito este Ayuntamiento con go en Mare-Nostrum la entidad Cetitola, incluyendo en dicho seguro los vuelos 25 pts. por diferencia en los viajes de reciente adquisición motos Salvagris PM-124337, PM-124238, PM-124239 y PM-1241240.- 2º- Que se dé por enterada de que son bajas en dicho seguro, por haber sido manejadas los viajeros a que hace referencia el informe del Jefe del Rego-

ciados y, -3º.- Que se acuerde el pago a la Compañía aseguradora dicha de la cantidad de 200 pts., en que consiste el pago de la póliza de seguro de los nuevos salarios hasta el 31 de diciembre del año de euro, cargando dicho importe al Cap. 22, artº 1º, concep. 4º, Part. 9º, del Trámite propuesto.

3, 4, 5, 6, 7, 8.

siguientemente se acuerda autorizar y elaborar diversas partidas de acuerdo a adquirir y de materiales para extensión de los servicios de Gobierno y abonar sueldos de Policía, según se detallen a continuación:

ordenario para años. Por billetes fotografías nulos de la Policía Municipal, a Repres-  
esiones de Gobierno y Pol. Taxis Palma por 2.865 pesos. Partida 99.- Por nueva libran-  
cilla y otros, botellas niles, m. D. Claudio Varela, por 1.572 pts.

Partida 106.- Por tres conjos de madera para faros y otros, m. D. Gabriel Verdú, por 2.833 pts. Partida 106.- Por una  
vivienda para servicios higiénicos, 425 pts. Partida 259.-  
Por una mesa de comedor, por 1.450 pts. Partida 259.-  
Por 10 obras musicales diferentes autores, y otros, por 3.000 pts.  
m. D. Bustamio Ribelles. Partida 103

9.

siguientemente se acuerda aprobar la propuesta que se inser-  
ta a continuación:

fue a calle Gabriel Monroy. Título en el Registro Municipal de Lotes y otros inmuebles  
54-56, enq. de Fuentana de Cerdá con la fija, propiedad de Dña María D. gñ  
156-158 en Registro que lleva de Francisco de Bustamio y de Dña Dolores Corbat y de  
su esposo de lotes.

de Bustamio y de Dña Dolores Corbat y de acuerdo con los números  
54 y 56 de la calle Gabriel Monroy números 156 y 158 de la de Mar-  
ques de Fuentana de esta ciudad, inclusión que en repre-  
sación de lo propietario fue solicitado por D. Miguel Barre-  
lo Berello. - Se estima proporcional la inclusión por ser de pro-  
piedad el apartamento al del art. 5-5º del siguiente Reglamento  
de Cerdá con el Registro Municipal de Lotes, dado  
que la finca de referencia, abierta en un solar de una super-  
ficie de 432,02 m<sup>2</sup>, tiene un volumen edificado de 1.530,03 m<sup>3</sup>  
y un volumen níumero insufrible, según los 10.000 m<sup>3</sup> de la  
construcción en relación con la superficie aprovechable de  
6.566,85 m<sup>3</sup>, siendo el 50% de este volumen níumero 3.283,43 m<sup>3</sup>,  
superior al volumen actualmente construido.

10.

Dicho segundo se acuerda aprobar la propuesta que, en re-

Si en su orden de trabajo se inserta la confirmación:  
 para concursos subvencionados. Aprobación de los términos del concurso celebrando el día 19 de Abril  
 en la sede del Ayuntamiento. Declaración del actual año y aprobar el concurso subvencionado para las obras  
 de instalación de alumbrado público en las calles Gabriel Sabater  
 y Francisco Pérez, Bajada de la Victoria y Pl. de Guillermo Morante  
 de calles Gabriel Sabater de esta Ciudad en su fase "Proposiciones Económicas en favor  
 de D. José García Torrequebrada, diputado de "Instituciones  
 Electrificadas Francisco Benito Delgado P. C. por la cantidad de  
 1.125.440 pts. correspondiente a las estimaciones aprobadas  
 del efecto y al acuerdo suscrito en el B.O. del Estado n.º 34 de la  
 Provincia n.º 15.944 de Fecha 3 de Enero de 1969 y 26 del mismo  
 de 1968 respectivamente, toda vez que por parte de dicho dipu-  
 tado se han cumplido las condiciones legales previstas  
 para tales obras y habida consideración de no haberse pro-  
 ducido protesta en el plazo de 15 días a la vista de la  
 resolución se devolverá a los licitadores el depósito promocional  
 que constituyeron en su día para poder tomar parte  
 en dicha licitación. Debiéndose dar cumplimiento a los  
 demás requisitos legales sobre este particular.

11. Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta  
 en su orden de trabajo:

Acuerda aprobar la confirmación:  
 tifieron a Bureaucratía aprobar el certificado de Buena Cuenta librando bajo el no.  
 3 por el encargado Director de las obras D. Antonio Almendros Es-  
 teban Ramón Sánchez, tiene con el N.º 13 del Archivista Municipal de D. Bartolomé Va-  
 obres para las obras llevadas a cabo por la cantidad de 1.016.845 pts. por ejecución materia-  
 del Reg.

Acuerda aprobar la confirmación de las obras de instalación de farola  
 en terrenos denominados "Huerto del Rey" de esta ciudad  
 en las obras de fueron adjudicadas mediante subasta pí-  
 blica por la Comisión Municipal Permanente en fecha 1º de  
 Diciembre de 1964 y fueron obra la correspondiente en su  
 trámite de contratación por el notario D. José Claro Solís el  
 23 de febrero de 1968 de acuerdo con lo que dispone el art. 9-1-  
 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Sociales y  
 que en su informe consta la cantidad resultante de 1.016.845 pts.  
 satisfactoria con cargo a la construcción de los Caserones 6º y 8º

Antecedentes: 2º y 3º Partidos, 24-1964, 30-1965, 21-1966 y 4-1967 del Presupuesto General de Obras de Urbanismo.

12

Igualmente se acuerda adquirir y abonar cinco tableros y caños para. Se acuerda adquirir y abonar gastos para atenciones servicios de Urbanismo, por 11.050 pesetas, a Don Juan Tablero y caños caballito, José García Molina. para atenciones Urbanismo.

13, 14, 15

Se acuerda aprobar liquidación electricas de las calles Camino Vecinal, Los Serranos, La Vileta, y pago de los servicios, la; Villas, Torre, Nieves y otras en La Sierra, en la Vileta; pista deportiva iluminacion por la fira de la Vileta; por liquidaciones, respectivas, que importan 2.681 Casa Electrofónica Bosch (de pesetas, 144.993 pesetas y 36.612 pesetas. -- Dichas cantidades se abonaran con cargo a la partida n° 3 del siguiente Presupuesto de Urbanismo.

16 - 17

Acto seguido se acuerda proceder a la devolucion de dos "depositos", o jarras, depositadas por el contratista Don Hudrén para responder de las obras de arranque de tramos y otros en calles que desembocan en Paseo del Barberá, importe 5.144'91 pesetas, y obras de pavimentacion asfaltica, y otros, en calles Alamo, Cerezo, y otras, que importa 88.948'52 pesetas.

18, 19, 20

Se acuerda autorizar oper. en sus respectivos expedientes, se acuerda autorizar a Gesa, Cia Telefónica de zaujas, a Gesa, Cia Telefónica y Suaya, para apertura de diversas zaujas, regim se dota a continuacion:

A Gesa, pernoso deficitario, para reparar escape de gas en Plaza Marengario.

A Cia. Telefónica, en calle Beatriz de Pinzón, cruzando y por la acera calle H. de Mauacor.

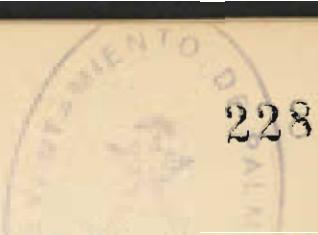
A Suaya en calles Santo Espíritu y Pl. Pio XII, Padre Isla, San Joaquín, esta última bajo la acera.

21 y 22

Se acuerda encargo y abono la reparacion de los tubos del sistema hidráulico y otros, en Villas reparacion tubos sistema hidráulico Municipal, por la cuantía de 1.242 pesetas así como adquirir y lucio, y diverso material eléctrico, abonar, a Electrofil, y por la cantidad de 29.116 ptas, 101 Kg. de varilla cobre, aisladores y otros. Partida 145.

23, 24 y 25

Se acuerda aprobar tres informes técnicos, relativos a las obras de reparacion desperfectos acera Paseo Generalísimo, Plaza



informes técnicos.

Piso XII y otras; idem idem en Plaza Weyler y calle Noranta; y obras vallado solar sito en Calle Parcial Portera. -- Todo ello a efectos de la extensión del acta de recepción definitiva de dichas obras.

26

Se acuerda adquirir y abonar materiales de ordenario.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar, a la casa Comercial de Electricidad, S.A. diversas luminarias y otros, por coste de 13.596 pesetas. - Partida 145

Igualmente se acuerda autorizar a Luaya para la apertura de cañerías, en las usuales condiciones generales de siempre, que figuraran en sus respectivos expedientes:

En calle Martínez de Solana y Av. Argentina, Caba Martorell, Llanura, 339, en Huinal y calle 362, San Cladera.

Seguidamente se acuerda proceder al abono de las subvenciones por causas de exceso de acera, segun se detalla a continuación:

27 y 29  
Se acuerda abonar las subvenciones por construcción de subtracción exceso de acera, segun se detalla a continuación:  
Exceso de acera.  
A Dou Bartolomé Ribas Puster, en calle Collure núm. 15, 17 y 19  
3.184 pesetas. Partida 145

A Dou José Salas Mas, Collure 11-13; 3.232 pesetas. Partida 145.

Acto seguido en las usuales condiciones de siempre, que figuraran en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos para diversos permisos para obras sobre las que se relacionan a continuación:

2.º particular).  
D. Alfredo Rodríguez Menéndez, para efectuar obras en local de su propiedad sito en la calle General Mola nº 39.

Dña Margarita Roja Clár, para proceder a la adición de una planta piso en la finca de su propiedad sito en la C/ Pablo Pi Ferrer.

D. Andrés Puigsercer Darder, para efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sito en la C/ H nº 134 (San Juanito de Baix)

D. Miguel Táteruer Puigsercer, para proceder a una nueva ampliación en las obras de ampliación del edificio de su propiedad sito en la C/ Dr. do Asdrubal (Huinal).

D. Jaime Agustín Bouini, para introducir obras de modificación en las obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la C/ Gabriel Carbó nº 49-51.

D. Antonio Ferrer Paull, para construir un edificio arrojadamente a los nuevos planos modificados, en el solar nº 122 de su propiedad en la urbanización San Juanito de Baix.

D. Antoni Nascaro Marranz, para efectuar obras modificación en el edificio del solar de su propiedad sito en el Reparto (Pau Perell).

Dña María Mayol Coll, para efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sita en la C/ Almería n° 36.

Dña María Mousserat Ferrà, para introducir obras de ampliación en el edificio de su propiedad sito en la C/ 319 (Los Molí)

D. Sebastián Adrover Cañellas, para efectuar obras de ampliación en la finca de su propiedad sita en la C/ Almería n° 69.

D. José y Dña Odette Civeriatti, para continuar las obras de construcción y al propio tiempo introducir obras de mejoramiento arregladamente a los nuevos planos, en un edificio, solar de su propiedad sito en la C/ 320 (Los Molí).

D. Jaime Juan Bover, para introducir obras de reforma interior arregladamente a los nuevos planos, en el edificio en construcción de su propiedad sito en la C/ Virgilio (Cau Pochilla).

D. Angelino Cardona Peus, para proseguir obras de construcción de un edificio, solar de su propiedad sito en la C/ Almedor Ibáñez May n° 419.

Dña Mar Pau Ponsaudre, para proseguir obras de construcción de un edificio en un solar de su propiedad sito en la C/ Isidre n° 45.

Sou Guillermo Pequés Ripoll y Dña Luis Autich Beret, para en su propiedad sita en Arda. Sou Rijo n° 12 (Los Pigo), construir un edificio destinado a local arregladamente a los planos que acuerda ya presentados en 11/2/69 y nuevos planos aclaratorios presentados en 29/3/69, ambos suscritos por el Arquitecto D. Bartolomé Vaquez. Las obras se excederán de seis meses y se podrán interrumpirse hasta que se presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible" (Art. 78 de la Ley sobre Regímen del Suelo y Ordenación Urbana de 12/5/56) sin cuya requisito, así como de resultar de dicho certificado una superficie que, de acuerdo con la proporción de edificabilidad señalada para esta zona (Extensión D) por los ordenanzas D.D. M.M. de la Construcción, no permita el volumen de edificación del proyecto presentado, será nula esta licencia.

Por otra vía

siguientemente se autoriza, autorizar el tránsito del puesto de Venta de Vinos en el Mercado del Chico, m- 12-53, dft. 100m



trayendo puesto ante Reis Adelvarez y de Francisco Estarellas Estarellas, viñedos en Frutos, situados en Mercado Olivar y Verduras, nos cesion voluntaria de su anterior concesionario, debiendo diese el cumplimiento de todos los requisitos exigibles para estos casos. Se sirvió como fecho de establecer en la explotación del citado puesto, la del día 13 de enero de 1971.

33.

Dicho seguimiento se acuerda abonar la cantidad de 5.250 pesetas, a acuerdos abonar las ptas. Miguel Pou Monserret, en concepto de pago de 150 horas en horas extraordinarias prestadas en el Municipio municipal, como retribución por S. Miguel Administrador encargado en la Partida 17. Fue discutido en la reunión el Dr. Vicente Martínez.

Partida 17.

seguidamente se acuerda adquirir y abonar diversas partidas de materiales varios, para reparaciones de Fomento y Obras Comunales adquirir los segun se detallan a continuación:

34, 35, 36, 37, 38, 39, 40. - globos de materiales varios, para reparaciones de Fomento y Obras Comunales adquirir para el Mercado Olivar, por coste de 9.743 pesetas, materia de orden diverso para las obras municipales del Mercado del Olivar. - De la Caja Gte. de Alcalá, reparaciones de Fomento y Obras Comunales, por coste de 13.730 pesetas materiales eléctricos necesarios.

para Mercado Olivar. - De la industria, por valor de 15.032 pesetas, reparaciones Mercado Olivar. - De la Caja Electrotécnica de Bolíbil, por materiales eléctricos y otros para Mercado Plaza Pedro Garau, por coste de 4.439 pesetas. - La instalaciones alumbrado, reparaciones sanitarias en Mercado Olivar, por coste de 3.407 pesetas. (Todos los gastos son cargo a la partida 151).

De la otra partida, materiales eléctricos, Municipio municipal, por coste de 10.114 pesetas. Partida 148. - De R. Hacienda Madrid, 1 bidón Super-Fuelol, 190 litros, por coste de 4.750 pesetas. Partida 148.

41, 42, 43.

seguidamente se acuerda encargar y abonar, al autorizado por el acuerdo, encargar Morey, las obras que se detallan a continuación:

y abonar diversos trabajos de Mantenimiento, reparaciones diversos, por presunto a. s. Autismo, obras de cerramiento, total y globo, de 99.794 pesetas. Partida 149. - En Mercado Pedro Garau y Sanita Exterior, hacer rompey reparacion en supermercado y otros, por presupuesto total de globo, de 18.154 pesetas. - Partida 150. - En Mercado del Olivar, obras entretenimiento y conservación, por presupuesto total y globo, de 125.234 pesetas. Partida 150.

44, 45

seguidamente se acuerda encargar, adquirir y abonar

le acuerdo abonar y materiales de orden Nario, segun se detalla a continuacion abonar materiales de D. Gerardo Bouet Jimenez, para la Casa de Socorro, Reparacion orden Nario.

Cuba hidrogevar, por 24.460 pts. Partida 13. - D. Commercial,

dijigolos, 20 litros de alcohol, 2.129 pesetas. Partida 13.

46.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Francisco Lejarza, le acuerdo abonar las horas, la cantidad de 4.460 pesetas, en cuenta de horas extra horas extraordinarias diversas prestadas en calidad de vigilante. En numero de prestadoras por D.F. 460. Precio, diez reales el mes de abril, en numero de 140. Partida 9, Vigilante Cementerio 19.

47.

Seguidamente se acuerda abonar a Instalaciones Municipales, abonar a Instalaciones los cantidad de 14.533 pesetas, por reparaciones y otros de igual trabajo que se han hecho a cargo de los Municipios propietario de este premio y terreno en Madrid y su Ayuntamiento. Con cargo a la Partida 98. Gasto municipal.

48, 49.

Seguidamente se acuerda aprobar los proyectos y sus correspondientes presupuestos en viviendas municipales sitas en la acuerdo aprobar por 700 pesos, por presupuesto, total y global, de 117.601 pesetas sobre mejoracion de las, así como por obras en distintos edificios municipales reparaciones males, por presupuesto, total y global, de 86.841 pesetas. - De la viviendas municipales primera obra se encargara el contratista D. Bartolome Balaguer Moral, y de la segunda D. Josep Sabater Gili. Ambas se abonaran con cargo a la Partida 98.

50, 51, 52, 53, 54, 55, otro segundo, y para atenciones de enfermedad, propia o de

56, 57, 58, 59, 60, 61, sus familiares beneficiarios, se acuerda conceder los siguientes acuerdos conceder doce dias auxilios de orden economico:

D. Jose Bribi Amengual, Recaudador, 1.232 pesetas. - D. Pedro, informacion.

D. Juan Falcoun, D. Bermeo. - Oficinista 35.942 pts.

D. J. Jaime Crespo Masa, bombero, 400 pesetas. - D. D. Gaspar, Portero Capell, Portero, 650 pesetas. - D. Juan Gil, 1.600 pesetas. - D. D. Francisco Duran Barrio, Policia municipal, 2.000 pesetas. - D. D. Vicente Fontelles, Policia, 900 pts.

D. D. Gabriel Garcia Lluis, Policia municipal, 1.500 pts. - D. Francisco Peris, Policia municipal, 600 pesetas. - D. Francisco Duran Barrio, Policia municipal, 3.414 pesetas.

D. D. Pedro J. Llano, Policia municipal, 1.614 pesetas. D. D. Matias Soler Y Ferrer, Policia municipal jubilado, 115 pesetas. -

62,63,64,65,66,67,68,69,70,71. Dicho segundo se acuerda en cargar, adquirir y abonar, serán  
la cuarta en cargar con los gastos y materiales de diverso orden, para bienes de cultura,  
que se abonan servicios que se detalla en continuación:

Materiales de orden 69. Cargar con y abonar: - Dr. Passo Autonio Baulys por 12.242 pts.  
60, para reparaciones de alumbrado. Bruma luces y dióptero. Partida 128.- 101.5.  
cultura.

Guillermo Segui Flot, colocacion muros. Pista deportiva Plaza  
O. Benavides de Palau, 11.133 pesetas. Partida 160.- a D. Autonio  
Vano, reparacion mureta que soporta 1.246 pesetas. Partida  
136.- Dr. Instituto de la Universidad, por 4.544 pesetas, rep. servici  
os en escuelas San Juan y otros. Partida 128.- Dr. en misión  
Basil, reparacion electrica, Piso y corralera de Bellver, por 1.130  
pesetas. Partida 132.- Dr. en misión Casas, ideal edificio  
Escuela Santacilia, por 11.046 pesetas. Partida 128.

Mantenimiento y abono: - a D. Gustavo J. Terrez, libros y otros, Festiv  
idad libro, por coste de 9.958 pesetas. Partida 134.- Dr. Castre  
no Jimenez, Parque infantil Grajico, chapiteles, puertas y mi  
treme, 7.234 pesetas. Partida 230.- a Supuesta Junta mezcla  
cemento Ciudad de Palma, 2.000 impresos B. S. M. y otros, por coste de  
2.470 pts. Partida 139.- Dr. Cerezo Biornell, Flujo y Devana  
Lanta, 27 kg. cero euros, por coste de 1.935 pts. Partida 134.

42.

En este acuerdo se acuerda aprobar la propuesta que se inser  
te en la agenda para continuación:

Se acuerda aprobar el proyecto presentado por los servicios técnicos de la  
realización obras arquitectura civil en los trabajos de reparación o realización  
apertura zonas en el grupo escolar de "Pons", consistente en aperturas de zonas de la  
edificio residencia del general de las fuerzas residuales, limpia total y desobstrucción  
piso en edificio grupo escolar de las viviendas, reposición de tejas rotas en suelos de las  
viviendas, reparación general de la cubierta, reposición de piezas rotas  
en cubiertas, reparación de acceso del piso superior por escalera  
de acceso, devolución del pavimento de la escalera vieja con  
suelo y terraza, reparación del piso y escalera general y otros. El im  
parte de dichos trabajos asciende a la cantidad de 38.157.  
pts. desglosables en 26.648 pts. por ejecución material y servi  
cio industrial, 9.82 pts. por honorarios de arquitecto, 2.95 pts.  
por honorarios de supervisor; y 226 pts. por gastos de locomo  
tivo. - Cargar con el contratista S. Unidad, Sra. de Pons, los

trabajos se ejecutaron bajo la supervisión técnica del ingeniero municipal D. Antonio Berlanguer. - Partida 129.

73, 74, 75, 76, 77, 78. - Dicho segundo se acuerda ejecutar seis mejoras de orden se acuerda comisionar revisiones en búnkers y artilladeros, según se detallen a los responsables de orden estos suministros.  
mismo en búnkers y artilladeros el Dr. Peris.  
79. -

el Sr. Presidente D. Contreras Fernández, D. C. Gómez de la Torre, 20.000 pts. Partida 219. - Busto General Ballesta  
Moyánsensis, Prof. D. Feliciano García Pabón, 25.000 pts. Partida 243. - De Superiora Fernández de los Ríos, Dr. Marmolejo  
Barro, 2.500 pts. Partida 222. - Dr. Presidente C. O. V. Festival  
de la Canción de Mallorca, 200.000 pts. Partida 138. D. Antonio  
Parietti Coll. - Dr. D. Llorente Flors, representante alumnos  
Escuela Maisterio para viaje de estudios, 8.000 pts. Part. 139.  
D. S. Antonio Parietti Coll, Presidente Delegación Superiora de  
Mallorca, 300.000 pts. Partida 240.

80. - Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias  
se acuerda abonar las horas prestadas por diversos funcionarios de Intervención  
horas extraordinaria durante el mes de abril último, según se detallen a los  
personal de Intervención suministro.

Se acuerda aprobar cuenta de D. Pedro Fluega, 114-6. 270 pts. - Dr. Jaime Ferrer Rosell  
26 horas, 1.300 pesetas. = Dr. Juan Mestre Rovell, 45 horas  
9.250 pts. - Dr. D. José M. Quintana, 21 horas. - 966 pts. - Dr. M.  
Isabel Obregón, 21 horas - 735 pts. - Dr. D. Guillermo Barba  
yri, 41 horas - 1.435 pts. - Dr. Pedro Vairón, 18 horas  
830 pesetas. - Cpt. Total importe, 13.586 pesetas, se abonan  
en cargo a los partidas 77. - Se acuerda aprobar las  
cuotas que se detallan a continuación.

Mesa del Pleno. Dr. D. enolé por desplazamiento a Madrid, 4.500 pts. - Oficio de D. Antonio Montañez, por telegram. 4.750  
pts. - Oficio de Restauración "El Gran", por alquiler, 6.069 pts.

80. - Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se in-  
te acuerda acordar a dicha mesa de continuación.  
Fue de Dr. Anna Jacobson. Se acuerda proceder a lo solicitado por Dr. Anna Jacobson,  
representante de Promoción y colaboración de los estilos y promoción del urbanismo y  
urbanización turística. Dr. M. y su vicepresidente, director del Registro



por cobros en edificios de inmuebles sujetos al cargo de arbitrio sobre cobros en edificios que  
se parcelas situadas en el pleno con los números 1-2-5-6-7-8-9-10 y 11 en  
un total de 7.179 m<sup>2</sup> situadas en "La senda" de esta ciudad y punto Bon  
novo, por no autorizarse la edificación, mientras subsistan tales ex  
estrictivas y estar de boga los decretos gerados para el ejercicio de  
1968, de acuerdo con el informe emitido por los servicios técnicos sum  
ario al expediente.

81. Seguidamente se acuerda proceder o devolver a D. Francisco  
de la Torre y Gómez, por concepto de 1.920 pesetas, ingresadas indebidamente  
y devolviendo igualmente por el concepto de 1.200 m<sup>2</sup> de terrenos, liquidación  
individual 153-67.

82. Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias  
se acuerda abonar prestadoras por los funcionarios de Recaudación que se dieron,  
horas extraordinarias durante el mes de abril último, según se detalla a continuación  
a personas, de ejemplo M. D. Miguel Sotero Muñoz, 69 horas - 3.450 pesetas = C. D. Anto  
nez, m. d. administrativo José Latorre Mura, 69 horas - 2.415 pts. = C. D. total importe 5.865  
pesetas, se abonarán con cargo a la partida 17 del siguiente  
presupuesto.

83. Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias  
se acuerda abonar prestadoras por porteros de esta Casa Consistorial, durante el  
mes de abril último, según una relación que incluye a dos  
en Porteros Casa Consistorial y otros funcionarios que concuerda con D. Constancio Sa  
nchez, mes abril último. Vic. Siquier, 45 horas - 1.575 pts., y ferriente por D. Jerónima  
Salvador, 23 horas - 744 pts. = C. D. total importe, 4.236'85  
pesetas, se abonará con cargo a la partida 17.

En este sentido, en su informe en el Orden del Día de hoy mismo,  
los señores señ. Fernández, se acuerda la deliberación de la  
reunión de los siguientes, por el voto favorable de todos los se  
ñores asistentes al acto.

I. Seguidamente se acuerda darse por extinguido el despla  
zamiento del Dr. M. Sr. Alcalde, al Moratalaz, para gestiones  
asuntos de interés municipal.

Este seguidamente se acuerda laborar las horas extraordinaria  
s prestadoras por diversos funcionarios de los depart  
amentos y oficinas de la misma, durante el mes de abril ult  
imo, según se detalla a continuación.

horas extraordinarias el D. Juan Ruiz Muñiz, 210 horas - 10.920 pesetas - Dr. Juan A.  
presidentes por persona 4000, 58 horas, 2.136 pesetas - Dr. Pablo Martín, 137 horas  
y vieneses de la alcaldía, 4.795 pesetas - Dr. Prostres Alcalde - Dr. Juan Puerto, 50  
horas, 1.650 pesetas - Dr. José Muñoz Cerdán, 49 horas, 1.617  
pesetas - Dr. Antonio Romoquerón, 54 horas, 1.782 pesetas  
Dr. Juan Ruiz Fayos, 49 horas, 1.617 pts - Dr. Blasio Gil  
Mayordomo, 33 horas, 1.089 pesetas - El importe total, 2  
abonarán con cargo a los partidos 17.

### III.

Se acuerda, visto seguido, aprobar las cuentas que se  
le presentan al presidente en continuación:

Viaje a Madrid del corredor, en tren, 1.0.000 pesetas - Dr. Juan  
Ruiz Puerto, 13.000 pts, por idem idem - Dr. Francisco  
Zapardiel, 13.000 pesetas, por idem idem - Dr. Gabriel Ben  
íaz, gastos viaje a Madrid, 5.950 pesetas - Dr. Juan  
Perpiñá, trabajos desembocando tributo, 3.730 pesetas - La  
casa fúltima comisiones, trajes elegantes de los miembros  
comisiones, 154.660 pts.

### IV.

Visto seguido se acuerda darse por enterado, certifican  
se acuerda darse por visto a los efectos económicos, de una disposición de la alcaldía  
interior, autorizando que, autorizando el desplazamiento a Madrid, pa  
lcalde para despachar asuntos del interés municipal, del Vito. In  
viembre a Madrid, en territorio de este Ayuntamiento, D. Pedro Flórez, bien de  
interventor de este Ayuntamiento, corbato  
miente.

Y en este estando, no figurando más asuntos para su  
ratificación, sin que ninguno de los señores presentes tuviera  
nover uso de la palabra, habiendo escuchado su dictamen  
los señores no presentes, el Sr. Presidente, siendo la hora diez  
y media y cuarenta minutos, levantó la sesión de la que  
se expide la presente nota de todo lo cual certifico.

Yo lo digo

L. Aguirre

Guerrero

Franco

Jordi  
Pau  
Jordi Pau

Mallorca  
Santanyí  
Santanyí  
Bl. Interventor  
Bl. Secretario int.

Bl. Interventor

Alcaldía

Bl. Secretario int.

Jordi

Nº 38.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del dia catorce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Señor Sr. Alcalde, D. Gabriel Alsamora Sopen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y siendo ya la hora diez y media y quince minutos, sin que haya numero suficiente de votos válidos para poder celebrar la convocatoria reunirse de nuevo, en segundo, el proximo viernes dia diez y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

Bl. Alcalde  
Alsamora

Bl. Secretario int.

Nº 39.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión municipal permanentemente el dia 16 de mayo de 1969.  
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y media del dia diez y seis de mayo de mil novecientos sesenta y nueve se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Señor Sr.